

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Republica Argentina

R-DNAT-2018-1083  
SALTA, 21 de agosto de 2018  
Expediente N° 10.237/18

**VISTO:**

Las presentes actuaciones relacionadas con la presentación de Proyectos de Investigación para docentes de la Sede Regional Orán; y

**CONSIDERANDO:**

Que, a fs. 02-09 el Dr. Nahuel Wayllace eleva el Proyecto de Investigación: "*Screening serológico de la infección chagásica e identificación de linaje circulante de Trypanosoma cruzi en pacientes oranenses con leishmaniasis tegumentaria americana (LTA) usando el antígeno recombinante TSSA-VI*".

Que, a fs. 95 obra Acta del Comité Ejecutivo designado por R-DNAT-2018-1058 (Expte. N° 11.105/17) para la Evaluación del Proyectos de Investigación para docentes de la Sede Regional Orán.

Que el plazo de ejecución será a partir de la fecha de aprobación mediante resolución hasta el 31 de diciembre del año en curso y el citado docente recibirá \$ 7.000 (pesos siete mil) de acuerdo a lo establecido en R-DNAT-2018-008 (Expte. N° 11.105/17).

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**R E S U E L V E:**

**ARTICULO 1°.- APROBAR** el Proyecto de Investigación, presentado por el Dr. Nahuel Wayllace, en el marco del Programa de Apoyo a la Investigación, destinado a docentes de la Sede Regional Orán: "*Screening serológico de la infección chagásica e identificación de linaje circulante de Trypanosoma cruzi en pacientes oranenses con leishmaniasis tegumentaria americana (LTA) usando el antígeno recombinante TSSA-VI*", a partir de la fecha y hasta el 31 de diciembre de 2018.

**ARTÍCULO 2°.- Establecer** que se asignará un monto de \$ 7.000 (Pesos siete mil) para el desarrollo del proyecto, según lo indicado por la Secretaria Académica a fs. 95 (vta) y a lo señalado en la R-DNAT-2018-008 (Expte. N° 11.105/17).

**ARTÍCULO 3°.- HAGASE** saber a quien corresponda, remítase copia al Dr. Nahuel Wayllace, Escuela de Ciencias Naturales, Sede Regional Orán, en el Boletín Oficial de esta Universidad y siga a la DGAA a sus efectos.  
aim.

  
Dra. DORA ANA DAVIES  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Ing. CARLOS A. HERRANDO  
VICEDECANO  
Facultad de Ciencias Naturales